

## **BASES DE PERSONAL INTEGRADOR SOCIAL**

### **1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO DE TRABAJO**

**Categoría profesional:** Integrador/a social

**Jornada:** jornada entera de 37,5h semanales

**Tipología de servicio:** Infancia y juventud

**Horario:** De lunes a viernes noches y sábado mañana

**Fecha de incorporación prevista:** mayo 2025

**Tipo de contrato:** indefinido

**Sueldo mensual:** 2.027,76 € brutos con las pagas extras incluidas

### **2. DESCRIPCIÓN CONCRETA DEL PUESTO DE TRABAJO**

El personal que trabaja en este servicio realiza actividades en horario de noche, con una metodología de trabajo en pequeño grupo, donde se pretende trabajar todas aquellas estrategias, habilidades y hábitos que ayudan a conseguir el máximo desarrollo de autonomía personal y su participación en grupos.

La tarea del integrador/a es planificar, desarrollar y evaluar estas actividades, de acuerdo con la tipología del grupo y/o de cada persona usuaria.

El trabajo se desarrollará en espacios comunitarios, participando de actividades programadas en la mayoría de los casos por empresas externas dedicadas al deporte, el ocio y de desarrollo social y comunitario.

### **3. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES**

- **Titulación requerida:** Técnico/a en Ciclo formativo de grado superior (CFGS) Integración Social o similares de la rama social y/o educativa.
- **Catalán:** Nivel B1.
- **Conocimientos básicos de informática:** paquete office, búsqueda internet.
- **Permiso de conducir:** B.

#### 4. CAPACIDADES ESPECIFICAS

Las personas interesadas, deberán tener necesariamente las siguientes aptitudes personales:

- Capacidad de adaptación a diferentes entornos y perfiles de personas usuarias.
- Habilidades relacionales, deportivas, recreativas y resistencia física.

#### 5. PROCESO SELECTIVO

- Entrevista personal.
- Prueba oral.
- Concurso de méritos.

##### a) Solicitud, plazo y forma de presentación

- Para participar en el procedimiento de selección se deberá presentar el **modelo de solicitud** que se encuentra disponible en la página web (apartado ofertas de trabajo), junto con estas bases.

La solicitud deberá estar debidamente firmada y acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o documento acreditativo correspondiente.
- Titulación académica requerida y/o acreditación de la experiencia laboral.
- Certificado de lengua catalana requerido.
- Fotocopia del permiso de conducción B.
- Currículum Vitae con el contenido mínimo siguiente:
  - Datos personales.
  - Experiencia laboral exigida en la convocatoria. Se especificará el nombre de los centros de trabajo, las categorías profesionales ejercidas y el tiempo de prestación de servicios.
    - ⇒ Esta información deberá acreditarse debidamente mediante contrato de trabajo o certificado de empresa, así como del informe de vida laboral.
  - Formación profesional relacionada con la categoría laboral. Se especifican las horas o créditos. Y para los cursos de especialización universitaria, formación de posgrado, formación de máster y formaciones de graduado universitario, se indicará también el programa académico.
    - ⇒ Esta información deberá acreditarse debidamente mediante los diplomas, títulos, certificados y demás documentos acreditativos.

- El CV se presentará en el departamento de recursos humanos, de manera presencial en el CP Carlos Mir, S/N o mediante correo electrónico [selecciopersonal@fundaciodiscap.org](mailto:selecciopersonal@fundaciodiscap.org)

- Plazo de presentación del CV: **5 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la difusión de la oferta.

*(Para más información consultar las bases generales que rigen los procesos de selección de la Fundació per a Persones amb Discapacitat Illa de Menorca).*

### **Protección de Datos Personales**

*En cumplimiento de lo dispuesto en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por lo que se deroga la directiva 95/46/CE (RGPD) y la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, les informamos que sus datos serán tratados por la FUNDACIÓ PER A PERSONES AMB DISCAPACITAT ILLA DE MENORCA con la finalidad de llevar a cabo los procesos de selección de personal atendiendo a los principios de mérito y capacidad, así como también los criterios de idoneidad, competencia profesional y experiencia, mediante procedimientos que garanticen la publicidad y concurrencia, tal como se desprende de los estatutos fundacionales. Los datos serán conservados durante un plazo de 3 años desde su participación en el proceso selectivo. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal de comunicación.*

*Puede ejercitar sus derechos de rectificación, acceso, supresión, oposición, limitación y portabilidad en los términos legales mediante un correo electrónico dirigido a: [rgpd@fundaciodiscap.org](mailto:rgpd@fundaciodiscap.org) o por escrito a la siguiente dirección; Avd Palma de Mallorca, 1 Ciudadela de Menorca, (Islas Baleares). Se deberá identificar en la propia comunicación de solicitud, por correo electrónico o dirección física, así como indicar la siguiente información:*

- 1. Derecho que solicitar ejercitar.*
- 2. Nombre y apellido del solicitante.*
- 3. Fotocopia del DNI o documento equivalente del solicitante.*

*Por más información puede acceder a nuestra política de privacidad de nuestra página web: [www.fundaciodiscap.org](http://www.fundaciodiscap.org)*